



**Puerto de Huelva**

 Autoridad Portuaria de Huelva

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

---



# 03 DIMENSIÓN SOCIAL

## 3.1 Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2024, una política de cumplimiento con los presupuestos, los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

## 3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

### Número total de personas trabajadoras (S\_01)

|                       | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------|------|------|------|
| Plantilla Media Anual | 205  | 207  | 214  |

### Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

|                                                | 2022  | 2023  | 2024  |
|------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Porcentaje de personas trabajadoras eventuales | 18,67 | 16,56 | 17,05 |

**Distribución de plantilla  
por áreas de actividad (S\_03)**

| Actividad                  | Porcentaje sobre<br>plantilla media anual |
|----------------------------|-------------------------------------------|
| Oficina fuera de convenio  | 14,25%                                    |
| Oficina dentro de convenio | 44,74%                                    |
| Mantenimiento              | 3,89%                                     |
| Policia Portuaria          | 37,11%                                    |

**Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios  
Colectivos (S\_04)**

De las 217 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2024, el 86,64% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

**3.3 Comunicación interna y participación**

**Mecanismos de representación de las personas  
trabajadoras y de comunicación con la dirección  
(S\_05)**

En el año de referencia, se inició el proceso de elecciones a la representación legal de los trabajadores de la Entidad, quedando constituido a primeros del año 2025 el Comité de Empresa por un total de nueve miembros: cuatro en representación de CC.OO., cuatro en representación de UGT y uno en representación de C.T.P.A.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para la correcta participación de las personas trabajadoras.

Por otro lado, dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

**Mecanismos de participación técnica de las  
personas trabajadoras en la mejora de los procesos  
productivos (S\_06)**

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comisión de Control del Plan de Pensiones.
- Comisión de Anticipos Reintegrables y Préstamos para Vivienda.

### 3.4 Formación

#### Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S\_07)

|                    | Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación* |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Dentro de convenio | 86,63%                                                                 |
| Fuera de convenio  | 13,37%                                                                 |

\*% calculado sobre las personas trabajadoras que realizan programas de formación sin duplicar cuando estas repitan otra acción formativa

#### Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S\_08)

|                    | Total Horas | N.º Empleados | Promedio* |
|--------------------|-------------|---------------|-----------|
| Dentro de convenio | 12.827      | 184           | 69,71     |
| Fuera de convenio  | 1.383       | 31            | 44,61     |

\*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.



Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

| Cursos                                                                | Participantes | Horas/participante | Horas totales | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|---------|---------|
| Autocad civil 3D                                                      | 1             | 200                | 200           | 1       | 0       |
| Compras y suministros. Nivel 1                                        | 50            | 15                 | 750           | 39      | 11      |
| Compras y suministros. Nivel 1                                        | 2             | 15                 | 30            | 1       | 1       |
| Compras y suministros. Nivel 2                                        | 38            | 25                 | 950           | 30      | 8       |
| Director de seguridad                                                 | 1             | 400                | 400           | 0       | 1       |
| Experto en urbanismo                                                  | 1             | 80                 | 80            | 0       | 1       |
| Formación PRTR: CoFFEE                                                | 34            | 2                  | 68            | 22      | 12      |
| Formación PRTR: Etiquetado verde y digital. Principio DNSH            | 37            | 2                  | 74            | 23      | 14      |
| Formación PRTR: Gestión del PRTR                                      | 77            | 2                  | 154           | 48      | 29      |
| Formación PRTR: Metodología para la gestión y el seguimiento del PRTR | 48            | 2                  | 96            | 28      | 20      |
| Formación PRTR: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia    | 80            | 2                  | 160           | 49      | 31      |
| Formación PRTR: Protección intereses financieros UE                   | 38            | 2                  | 76            | 24      | 14      |
| Gestión de actividades pesqueras. Nivel 1 (Ed. 2)                     | 11            | 15                 | 165           | 11      | 0       |
| Gestión de dominio público. Nivel 1                                   | 7             | 15                 | 105           | 4       | 3       |
| Gestión de dominio público. Nivel 1                                   | 50            | 15                 | 750           | 40      | 10      |
| Gestión directiva en empresas marítimas, portuarias y logísticas      | 1             | 75                 | 75            | 0       | 1       |
| Gestión Económica - Financiera. Nivel 1                               | 33            | 15                 | 495           | 26      | 7       |
| Gestión Económica - Financiera. Nivel 1                               | 1             | 15                 | 15            | 1       | 0       |
| Idiomas 23-24                                                         | 8             | 140                | 1.120         | 6       | 2       |
| Idiomas Directivos 23-24                                              | 3             | 64                 | 191,5         | 3       | 0       |

| Cursos                                                          | Participantes | Horas/participante | Horas totales | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|---------|---------|
| Logística e intermodalidad. Nivel 3                             | 6             | 90                 | 540           | 6       | 0       |
| Manejo del nuevo CTC                                            | 40            | 4                  | 160           | 36      | 4       |
| Medio Ambiente. Nivel 1                                         | 30            | 15                 | 450           | 22      | 8       |
| Medio Ambiente. Nivel 1                                         | 10            | 15                 | 150           | 8       | 2       |
| Medio Ambiente. Nivel 2                                         | 48            | 25                 | 1.200         | 44      | 4       |
| Medio Ambiente. Nivel 2                                         | 6             | 25                 | 150           | 6       | 0       |
| Midenet (formación interna)                                     | 39            | 2                  | 78            | 23      | 16      |
| Modelización numérica en 3D                                     | 1             | 80                 | 80            | 1       | 0       |
| Naútica. Nivel 1                                                | 53            | 15                 | 795           | 43      | 10      |
| Naútica. Nivel 1                                                | 6             | 15                 | 90            | 5       | 1       |
| Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 2                     | 48            | 25                 | 1200          | 41      | 7       |
| Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 3                     | 4             | 90                 | 360           | 4       | 0       |
| Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 4                     | 1             | 135                | 135           | 1       | 0       |
| PRLSPA                                                          | 51            | 2                  | 102           | 42      | 9       |
| Reciclaje RCF                                                   | 12            | 16                 | 192           | 12      | 0       |
| Renovación de oficial de protección de la instalación portuaria | 1             | 12                 | 12            | 1       | 0       |
| RR.LL. nivel 1 (Ed. 2)                                          | 8             | 15                 | 120           | 8       | 0       |
| Sector y estrategia portuaria. Nivel 4                          | 3             | 135                | 405           | 1       | 2       |
| Seguridad industrial. Nivel 2                                   | 38            | 25                 | 950           | 30      | 8       |
| Seguridad industrial. Nivel 2                                   | 6             | 25                 | 150           | 5       | 1       |
| Sistemas de ayuda a la navegación. Nivel 1                      | 50            | 15                 | 750           | 40      | 10      |
| Sistemas de ayuda a la navegación. Nivel 1                      | 10            | 15                 | 150           | 8       | 2       |
| SURCO                                                           | 1             | 37                 | 36,5          | 1       | 0       |

### 3.5 Estructura de la plantilla y equidad

#### Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S\_10)

|                                                      |        |
|------------------------------------------------------|--------|
|                                                      |        |
| % de mujeres sobre el total de personas trabajadoras | 21,69% |

#### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
|                                |        |
| % de mujeres fuera de convenio | 27,59% |

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años (S\_12)

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
|                                         |        |
| % Personas trabajadoras fijas > 50 años | 41,30% |

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S\_13)

|                                         |       |
|-----------------------------------------|-------|
|                                         |       |
| % Personas trabajadoras fijas < 30 años | 3,26% |



### 3.6 Seguridad y salud en el trabajo

#### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

|                                                                | 2022 | 2023  | 2024 |
|----------------------------------------------------------------|------|-------|------|
| N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas | 5,97 | 17,56 | 2,84 |

#### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

|                                                        | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------------------------|------|------|------|
| N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas | 0,17 | 0,09 | 0,04 |

#### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

|                                                            | 2024 |
|------------------------------------------------------------|------|
| N.º total de horas formación                               | 102  |
| N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual) | 214  |
| N.º medio de horas por persona trabajadora                 | 0,48 |



Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2024 los siguientes ejercicios y simulacros:

| <b>Protección</b>     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17/05/2024            | Subida del nivel de protección del Puerto y asalto a una IP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 06/08/2024            | Amenaza colocación de explosivos en la I.P. Cambio de Nivel de Protección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18/09/2024            | Dron en las inmediaciones de la instalación portuaria ENAGAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26/11/2024            | Gestión de amenaza externa de dron en las instalaciones de FERTIBERIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 23/12/2024            | Verificación del estado de funcionamiento del sistema de control de accesos de la instalación titularidad de la Autoridad Portuaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Autoprotección</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17/01/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07/02/2024            | Visitas al Centro Portuario de Control de Servicios para dar a conocer a los integrantes del grupo SEIS las funciones y tareas que realizan los Operadores y Jefes de Equipo/ Responsables de Circulación Ferroviaria, dar a conocer las aplicaciones con las que trabajan, así como los distintos planes que se activan en el Puerto de Huelva y dentro de estos, cómo se gestionan las emergencias y cómo se llevan a cabo los procedimientos tanto operativos como de comunicaciones |
| 21/02/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 06/03/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 20/03/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 10/04/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 24/04/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08/05/2024            | Simulacros actuando en colisión por alcance entre un turismo y un camión con MM. PP con rotura de válvula y fuga del producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 22/05/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05/06/2024            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                               |                                                                                                      |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               |                                                                                                      |
| 18/09/2024                    |                                                                                                      |
| 25/09/2024                    |                                                                                                      |
| 02/10/2024                    | Ejercicios con turbobombas rotativas, ver sus rendimientos y la utilidad y la diversidad de maniobra |
| 13/11/2024                    |                                                                                                      |
| 20/11/2024                    |                                                                                                      |
| <b>Plan Interior Marítimo</b> |                                                                                                      |
| 24/04/2024                    | Simulacro activación PIM IMPALA                                                                      |
| 20/06/2024                    | Simulacro activación PIM ENAGAS                                                                      |
| 22/10/2024                    | Ejercicio activación PIM-PMN DECAL/APH/SASEMAR/CM                                                    |
| 11/11/2024                    | Simulacro activación PIM ENAGAS                                                                      |
| 11/12/2024                    | Simulacro activación PIM ATLANTIC COPPER                                                             |



Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Adiestramiento en los procedimientos del Plan, y en particular el procedimiento: Q. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE INCIDENTES DE PROTECCIÓN/NORMAS DE ACTUACIÓN - T2
- Coordinación con las FFCCSE.
- Adiestramiento en los procedimientos de cambio de nivel.

Durante la semana del 13 al 18 de mayo, el Mando de Operaciones Especiales (MOE) del Ejército de Tierra estuvo

realizando ejercicios de adiestramiento en el entorno del Puerto de Huelva.

De los ejercicios que tenían planteados, uno consistió en el asalto a unas instalaciones y otro fue el sabotaje a un buque atracado en una instalación portuaria accediendo al mismo buceando con circuito cerrado desde la margen derecha de la Ría.

Al objeto de poner en práctica nuestro Plan de Protección del Puerto, el rol que asumimos fue el contrario, simulamos que las patrullas de combate del MOE fueron nuestra amenaza.

El desarrollo, en líneas generales, se ajustó al siguiente cronograma de actuaciones:

- El Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS) recibe notificación del Centro Permanente de Información y Coordinación (CEPIC) en la que ordenan la subida del nivel de protección del Puerto de 1 a 2 (el Oficial de Protección del Puerto OPP simulando al CEPIC).
- El operador del CPCS, informa de manera inmediata, vía telefónica al OPP.
- OPP indica al CPCS que realice las siguientes acciones:
  - Informar COS de la Guardia Civil vía telefónica.
  - Adoptar de forma inmediata las medidas establecidas en el plan de protección del puerto el CPCS

extremará la vigilancia CCTV (no estableceremos los procedimientos en los controles de acceso al no ser objeto del ejercicio).

- Acuse de recibo al CEPIC (Simulado, se remitirá al OPP).
- OPP informa telefónicamente al Presidente del CCP (Director de la APH), a continuación a los miembros del CCP.
- A los operadores del CPCS no se les indicó ni las zonas ni los escenarios planteados al objeto de que la vigilancia en nivel de protección 2 se simule con la mayor realidad posible.
- Significar que no pudimos identificar el asalto, sólo detectamos las embarcaciones de seguridad para los buceadores y control de la navegación de embarcaciones menores por la canal.

En el ámbito del Plan de Autoprotección, además de la familiarización con el entorno y el adiestramiento en el uso de equipos, se realizaron 5 ejercicios simulando accidentes de circulación en los que están involucrados MMPP, en estos casos colisión por alcance entre un turismo y un camión cisterna cargado con amoníaco produciéndose la rotura de una válvula y la fuga del producto.



Con estos ejercicios hemos buscado los siguientes objetivos:

- Familiarizar al Grupo de Intervención con los accidentes con vehículos que transportan Mercancías Peligrosas.

- Familiarizar al Grupo de Orden, la policía portuaria, con sus procedimientos de actuaciones.
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.

Desplegando los siguientes equipos:

- URQ (Unidad de Riesgo Químico)
- 1 BUP (Bomba Urbana pesada)
- 1BNP (Bomba Nodriza Pesada)
- Vehículos de la Policía Portuaria

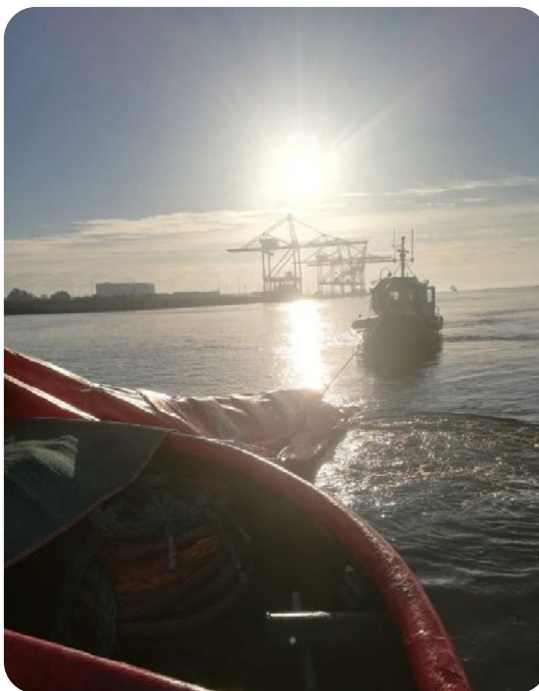
Con respecto al Plan Interior Marítimo, e independientemente de la participación en los ejercicios obligatorios de las terminales portuarias, la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), perteneciente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de la Capitanía Marítima de Huelva (CMH), junto con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) y DECAL Huelva llevamos a cabo un simulacro de lucha contra la contaminación marina, con despliegue de medios reales originado en un escenario en el que estuvo involucrado un buque petrolero descargando fuel oil en el pantán de DECAL.

En este ejercicio se activaron los siguientes planes:

- PIM DECAL (Plan Interior Marítimo de DECAL para sus instalaciones situadas en la zona I de servicio del Puerto)
- PIM PUERTO DE HUELVA (Plan Interior Marítimo del Puerto de Huelva), zona I y II.
- PMN (Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino), en situación 1.

Los objetivos generales del ejercicio fueron:

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta, de acuerdo a lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.
- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.



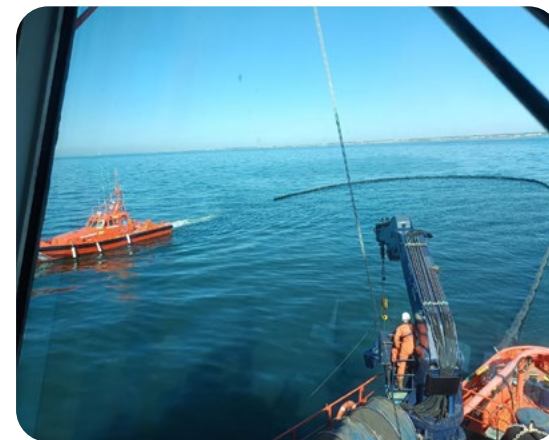
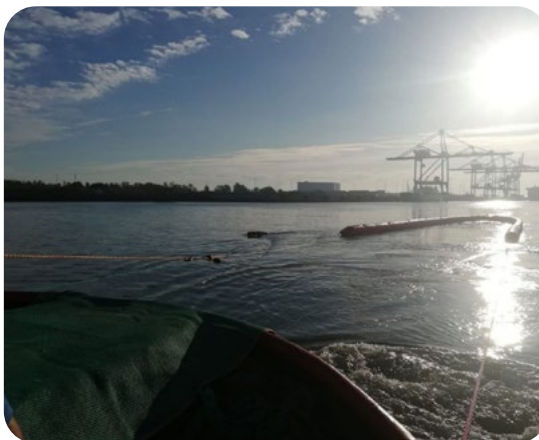
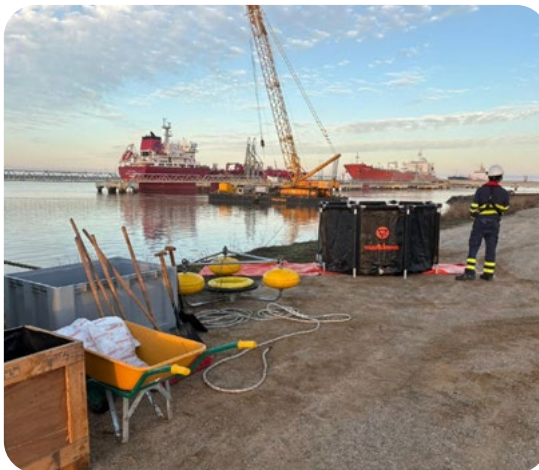
En el ámbito del Plan de Autoprotección, además de la familiarización con el entorno y el adiestramiento en el uso de equipos, se realizaron 5 ejercicios simulando accidentes de circulación.



- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos.

Alcanzando los siguientes objetivos operacionales:

- Determinación del correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzamiento de la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobación que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio
- Comprobación del estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.



## 3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

### Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S\_19)

El estudio de Impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Durante el año 2025 se elaborará el nuevo estudio con datos de 2024.

### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

La Autoridad Portuaria de Huelva (APH) ha intensificado sus esfuerzos en la promoción de la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales (CAE) en el entorno portuario. Este compromiso ha respondido tanto al cumplimiento de la normativa vigente, cada vez más exigente, como a una creciente conciencia de su responsabilidad social y liderazgo en la zona.

Se ha implementado diversas iniciativas, como la elaboración de protocolos específicos, la concienciación y sensibilización de trabajadores y empresas, y la creación de canales de comunicación efectivos para garantizar la coordinación entre las diferentes actividades que se desarrollan en el puerto. Asimismo, se ha fortalecido la supervisión y el control del cumplimiento de las medidas de seguridad, con el objetivo de minimizar los riesgos laborales y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los actores que operan en el puerto de Huelva.

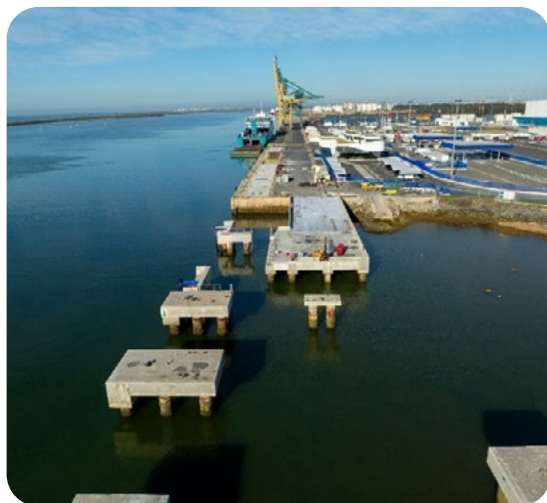
En los Pliegos de Condiciones para el otorgamiento de licencias o autorizaciones de prestación de servicios portuarios, se ha establecido requisitos en materia de CAE. Específicamente, se ha requerido a los solicitantes que

demuestren su capacidad para integrar la CAE en su sistema de gestión de PRL, incluyendo la designación de una persona responsable de la coordinación, la elaboración de procedimientos y la comunicación efectiva a todas las empresas y trabajadores involucrados.

En el ámbito de las concesiones, el responsable de esta, en función de su rol como titular o principal de la actividad, asume un papel fundamental en la gestión de la PRL y la CAE, es el encargado de organizar y coordinar con ellos las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos laborales concurrentes o cruzados.

En este contexto, y de acuerdo con los procedimientos establecidos para la CAE en los muelles de servicio, así como en cumplimiento del artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mer-

La APH ha intensificado sus esfuerzos en la promoción de la seguridad laboral y la coordinación de actividades empresariales en el entorno portuario.



Obra de la rampa Ro-Ro



cante (TRLPEMM), se establece que el consignatario que actúe en representación del armador es el responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CAE durante la estancia del buque en el puerto. Esta responsabilidad abarca todas las actividades que se desarrollen a bordo y en el entorno del buque, excepto las operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga o transbordo de mercancías, así como el embarque o desembarque de pasajeros. En estos casos específicos, la responsabilidad de la CAE recae en la empresa estibadora, que es la que ejecuta directamente las operaciones mencionadas.

La empresa estibadora debe coordinar con el resto de las empresas y trabajadores que intervienen en estas actividades, garantizando la seguridad y salud de todos los implicados.

### Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

La CAE es un pilar fundamental en la gestión de la seguridad portuaria. Esto implica un compromiso proactivo para controlar, coordinar y anticipar todas las

circunstancias que interactúan en el complejo y dinámico entorno portuario.

En este sentido, ha sido esencial implementar un sistema de gestión de PRL abarcando todas las actividades que se desarrollan en el puerto; obras de proyectos, mantenimiento y conservación de infraestructuras y las operaciones portuarias.

La CAE no solo es una obligación legal, sino también una inversión que ha contribuido a mejorar la eficiencia de



las operaciones portuarias, a reducir los costes asociados a los accidentes de trabajo y a crear un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.

Internamente, la APH cuenta con el Departamento de Seguridad en Obras y CAE, un equipo multidisciplinar de profesionales altamente cualificados. Desarrollan e implementan los procedimientos CAE, así como la supervisión y control del cumplimiento de la normativa por parte de todas las empresas que operan en el puerto.

Externamente, cuenta con el apoyo de una ingeniería especializada, la cual aporta su experiencia y conocimientos técnicos para complementar la labor, especialmente en la CAE en obras de construcción y otros proyectos complejos que se desarrollan en el puerto.

Esta acción coordinada para la gestión de la seguridad en el entorno portuario abarca un amplio espectro de actividades, desde la gestión de la documentación necesaria para las empresas concurrentes en los diversos centros de trabajo y obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores, la autorización de proveedores y visitantes, y la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de PRL.

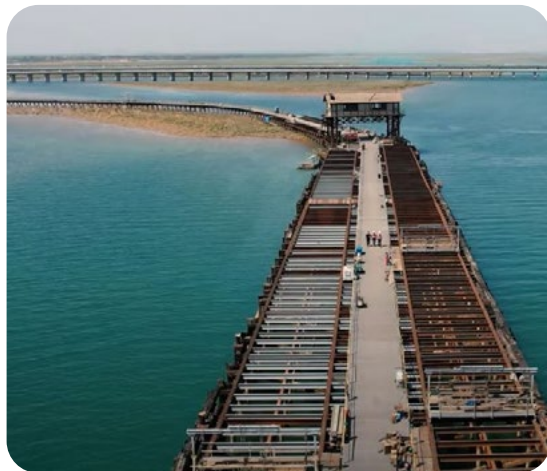
Para lograr estos objetivos, el Departamento de Seguridad en Obras y CAE de la APH ha utilizado diversos mecanismos y medios, que incluyen:



Obra del acceso único.



La Coordinación de Actividades Empresariales es pilar fundamental en la gestión de la seguridad. Implica un compromiso proactivo para controlar, coordinar y anticipar todas las circunstancias que interactúan en el dinámico entorno portuario.



Obra de rehabilitación del Muelle de Tharsis.

- Reuniones periódicas.
- Intercambio de información.
- Aplicaciones informáticas especializadas.
- Contratación de empresas especializadas.
- Redacción de instrucciones y procedimientos.

Además, este Departamento ha realizado inspecciones periódicas en los centros de trabajo y obras de construcción para verificar el cumplimiento de la normativa. En el caso de haber detectado incumplimientos, se adoptan las medidas preventivas y correctoras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores.

El Departamento de Seguridad en Obras y CAE de la APH ha realizado inspecciones periódicas en los centros de trabajo y obras de construcción para verificar el cumplimiento de la normativa.

**Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S\_22)**

| Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales |          |                    |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|-----------|
| Tipo de terminal/ servicio                                                                                                                                          | Nº total | Nº con Oshas/45001 | % con SGA |
| Terminal de mercancías                                                                                                                                              | 6        | 6                  | 100%      |
| Terminal de pasajeros                                                                                                                                               | 1        | 1                  | 100%      |
| Servicio estiba                                                                                                                                                     | 8        | 2                  | 25%       |
| Servicio MARPOL                                                                                                                                                     | 8        | 8                  | 100%      |
| Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)                                                                                                            | 4        | 2                  | 50%       |
| Servicios Portuarios (otros)                                                                                                                                        | 50       | 15                 | 30%       |

**Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)**

Las acciones formativas y de protección se han circunscrito a los ejercicios y simulacros realizados conjuntamente tanto en el ámbito de la seguridad como de la protección.

### 3.8 Relaciones con el entorno social

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este espacio se llegó a organizar en el 2024 un total de 53 actos, incluyendo actos sociales, presentaciones, exposiciones, charlas y desayunos de trabajo. Se organizaron 2 exposiciones culturales estando ocupado el espacio un total de 10 días repartidos a lo largo del año. De los actos organizados, 14 fueron actos propios de la



Inauguración exposición del Puerto en colaboración con el INTA Centro de Recepción.

APH, 10 actos privados, 14 charlas y clases de Máster y 5 visitas técnicas al archivo y a la zona expositiva.

Hoy en día, se puede disfrutar en la zona Expositiva del Centro de Recepción y Documentación de una exposición que se organizó para las fiestas Colombinas de Huelva 2023 y que se ha trasladado a nuestro espacio para disfrute de los ciudadanos bajo el título "Autoridades Por-



Actos deportivos en el Paseo de la Ría.

tuarias, motores económicos de Andalucía" como motivo del 150 aniversario del Puerto de Huelva.

Además, se han promovido un total de 18 actos en el Paseo de la Ría, tanto culturales como deportivos. Así como un total de 22 excursiones en catamarán destinados a entidades y colectivos de Huelva, como actividades de divulgación del Puerto.